

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra convoca una plaza de investigador en el CHN para profesionales sanitarios

Se dirige a aquellos profesionales que hayan finalizado su formación especializada en 2011 o que lo hagan a lo largo de 2012

Lunes, 27 de febrero de 2012

El Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Salud, convoca una plaza de investigador para incorporarse a un grupo de investigación del Complejo Hospitalario de Navarra. La convocatoria se enmarca en el [Programa post-formación sanitaria especializada](#), organizado en colaboración con la Fundación Miguel Servet, y se dirige a profesionales sanitarios que hayan finalizado su formación especializada a lo largo de 2011, o que lo hagan en el transcurso de 2012.

Durante un mínimo de seis meses y hasta un máximo de doce, el candidato o candidata realizará su proyecto en un centro de investigación externo (nacional o extranjero) y el resto del tiempo, hasta los dos años, se integrará en un grupo de investigación del CHN, y prestará sus servicios en el propio complejo o en el Centro de Investigación Biomédica (CIB) del Gobierno de Navarra.

El contrato tendrá una duración de dos años durante los cuales la persona seleccionada recibirá una compensación máxima de 72.000 euros (36.000 por año), una bolsa de viaje de hasta 3.000 euros y lo mismo (3.000 euros) de material fungible asignado al proyecto de investigación.

El plazo de solicitud finaliza el próximo 13 de abril y la incorporación deberá realizarse antes del 30 de junio de 2012.

Objetivos específicos del programa

Con el Programa Post Formación Sanitaria Especializada, El Gobierno de Navarra y la Fundación Miguel Servet persiguen los siguientes objetivos:

- Completar la formación en Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud.
- Trasladar los descubrimientos de las ciencias biomédicas básicas a la práctica clínica y viceversa, considerando la investigación traslacional como el objetivo final.
- Entrenar en las habilidades necesarias para llevar a cabo una investigación médica de calidad.
- Aumentar la capacidad de análisis crítico con la mejora en la capacidad asistencial que ello conlleva.

- Que el programa de investigación pueda servir como criterio de selección de centros de formación sanitaria especializada.